



Bucaramanga,

07 DIC 2018



Señor (a)
LUIS FERNANDO GARCIA MURILLO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 10691 del 23 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG175192810CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Luis Fernando García Murillo

Dirección: Carrera 40 No. 34-85

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002126

Fecha Pre-Admisión:
24/10/2017 13:21:40

Min. Transporte (Lc de carga 0002006 del 20/05/2014)
Min. TIC (Res. Mensajería Express 004687 del 05/09/2011)



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 10691

Fecha: octubre 23. 2017, 3:57 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: No

siget

Bucaramanga,

Señor
LUIS FERNANDO GARCIA MURILLO
Carrera 40 N° 34-85
Barrio Álvarez
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 6419-2015

Cordial saludo,



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada asumió por reparto su solicitud, y en aras de ejercer la veeduría por usted solicitada, se practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 12 de octubre de 2017, al proceso asignado a la fiscalía 25 local con el radicado No. 680016000159201580941, por el presunto delito de lesiones personales culposas, actuando como denunciante el señor Luis Fernando García contra del señor José Alberto rey. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- El proceso se encuentra actualmente en etapa de indagación, se procedió a solicitar un complemento al informe de policía judicial.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, y así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Jorge Sarmiento, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

3

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DIC 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **LUIS FERNANDO GARCIA MURILLO**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

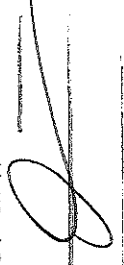
El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Observaciones:		26 OCT 2017	
Centro de Distribución:		258.966	
Nombre del distribuidor:		ALFREDO GARCIA MURILLO	
Fecha 1:		DIA MES AÑO	
Fecha 2:		DIA MES AÑO	
Motivos de Devolución		No Reside	
Desconocido		Dirección Errada	
Retenido		Cerrado	
No Reclamado		Fallecido	
No Contactado		Fuera Mayor	
Aparado Clausurado			

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
30 OCT 2017 Hora

v.o. Radicación
v.o. Progreso